

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA	Biología celular

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Con contenido en Biología celular
1.2	Máster Oficial		Más del 50% contenido aplicable en ciencias biomédicas básicas
1.3	Licenciatura o Grado		Biología, Bioquímica, Biomedicina, Medicina

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Relacionado con los contenidos docentes asignados al área biología celular
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Relacionado con los contenidos docentes asignados al área biología celular

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Contenidos o métodos en biología celular, genómica y/o biología del desarrollo
3.2	Artículo en revistas		Contenidos o métodos en biología celular, genómica y/o biología del desarrollo
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Contenidos o métodos en biología celular, genómica y/o biología del desarrollo

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Con encargo relacionado con los contenidos temáticos del área
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Con encargo relacionado con los contenidos temáticos del área

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 3 de mayo 2023, modificados posteriormente en la Comisión de Contratación de 1 de junio de 2023.

Fdo. Dña.: M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento

M^a Gemma Albendín García, Secretaria del Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria telemática, realizada el 3 de mayo de 2023, se aprobaron los criterios de afinidad y de aplicación del bloque V para la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2023/24 del área de Biología Celular, que se anexan a este documento. Asimismo, se estableció que la puntuación mínima obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV del baremo a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarán parte de la bolsa será de 20 puntos.

Cádiz, a 5 mayo de 2023

M^a Gemma Albendín García
Secretaria del Departamento

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024**

DEPARTAMENTO:	Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología
ÁREA:	Biología celular

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 3 de mayo, acuerda aprobar los siguientes criterios generales, especificando posteriormente cuantos puntos efectivos puede obtener el candidato en cada apartado siguiendo las instrucciones dadas desde selección de PDI:

Trayectoria curricular en investigación ajustada a las líneas de investigación desarrolladas desde el área de Biología Celular de este Departamento. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Estancias en centros nacionales e internacionales con actividad docente o investigadora (0,5 puntos por cada mes de estancia hasta un máximo de dos puntos)
2. Certificado de capacitación para el manejo de animales de experimentación (solamente si se poseen *ambas* funciones b y c, se otorgarán los dos puntos)
3. Adscripción durante más de 5 años a una red de cooperación en investigación biomédica (dos puntos si se cumple este criterio)
4. Premios y reconocimientos relacionados con la investigación del área (0,5 puntos por cada merito valorable hasta un máximo de dos puntos)
5. Participación en actividades de divulgación científica con contenido relacionado con el área (0,5 por aportación valorable un total de dos puntos)

Las líneas de investigación referidas son:

- Mecanismos neurobiológicos del dolor crónico y trastornos mentales asociados
- Genómica y tipos celulares críticos en trastornos del movimiento

Cada uno de los criterios podrá por tanto contribuir hasta un máximo de 2 puntos, hasta alcanzar este bloque el tope máximo (la suma total) de 10 puntos.

ALBENDIN GARCIA
MARIA GEMMA -
44298469D

Firmado digitalmente por
ALBENDIN GARCIA MARIA GEMMA
- 44298469D
Fecha: 2023.05.19 15:23:21 +02'00'

Fdo.: Dña. M^a Gemma Albendín García